

N E X T I L

G R O U P

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente, Nueva Expresión Textil, S.A. ("**Nextil**" o la "**Sociedad**") informa de la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Nueva Expresión Textil, S.A. informa que en el día de hoy ha suscrito un **Memorando de Entendimiento (MoU) con Maxum International Group**, grupo global con sede operativa en Estados Unidos, con gestión de volúmenes en el mercado retail de más de dos billones de dólares americanos (\$2.000 M) y clientes de referencia como **Costco, BJ's, Sam's, Home Depot, Lowe's, Dick's, Bass Pro Cabelas, Panama Jack USA, Emerson Electric y Walmart**, entre otros.

El MoU establece un marco de colaboración estratégica para desarrollar programas textiles **desde las instalaciones del Grupo Nextil en Guatemala, bajo el marco del acuerdo CAFTA**, en exclusividad para los próximos cinco años, renovables.

Las partes estiman:

- Un **volumen mínimo inicial de producción de 15 millones de dólares anuales** con inicio este mismo mes de octubre.
- Un **volumen creciente a más de 40 millones de dólares anuales** desde la segunda mitad del segundo año, durante un periodo de cinco años.
- Un compromiso total acumulado de **al menos 175 millones de dólares** para los próximos 5 años.

La alianza se enmarca en la estrategia de **Maxum de trasladar progresivamente toda su producción desde Asia hacia Guatemala**, impulsada por el marco arancelario vigente, el *near shoring* y la competitividad industrial y de calidad del Grupo Nextil, a través de su filial Nextil Elastic Fabrics Guatemala (NEF Guatemala).

Madrid, 16 de septiembre de 2025

César Revenga Buigues
Consejero Delegado de Nueva Expresión Textil, S.A.